

DESIGNA SUPLENCIA

DECRETO N° 0414

Secc. 2da.

LA CISTERNA, 2.0 JUN 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que se encuentra Vacante un Cargo Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R., en atención al ascenso del funcionario Don Alejandro Vásquez Santander, según consta en el Decreto N°00369 de fecha 14 de Junio del 2010.

2.- Que se instruye Decretar Suplencia Escalafón Auxiliar, en Grado 17° E.M.R., al funcionario don Nelson Herrera Castillo, a contar del 01 de Junio del 2011 según memorando N° 177 de fecha 23 de Mayo del 2011 de Alcaldía, para desempeñarse en la Dirección de Aseo y Ornato.

D E C R E T O :

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 01 de Junio del 2011 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 30 de Noviembre del 2011, en atención a lo señalado en el Considerando 1y 2 del Presente Decreto.-

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
NELSON HERRERA CASTILLO	6.443.885-9	Auxiliar	17° E.M.R.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario señalado anteriormente, registra Rol en la Contraloría General de la República.-

3.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE.- HECHO, ARCHIVESE.-
FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE CARLOS TIZNADO LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S).-Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

SRP/CTL/JMC/RLC/Olc.-

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Dirección Administración y Finanzas.
- 5.- Secretario H. Concejo Municipal.
- 6.- Departamento Recursos Humanos.
- 7.- Departamento de Remuneraciones.
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO.-



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)